REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
JCMR / IAV / MCC / RPMM / merv.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO EXENTO Nº 6002 /

CAUQUENES, 21 NOV. 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1º. El Decreto Exento Nº 4810 de fecha 30 de Diciembre de 2011 que Aprueba Presupuesto MUNICIPAL para el año 2012;

2º. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado Nº 581, Sesión Ordinaria Nº 144 efectuada el día 13 de Noviembre de 2012.

3º. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda Nº 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;

4º. La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución Nº 55 de 1992;

5º. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

D E C R E T O :

1º. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente 2012, por un Total de Aumento de Ingresos y gastos de: $ **24.000.000,** – del Presupuesto Municipal Vigente 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL

Ilse. Araneda Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - ALCALDE

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Secpla
- Jurídico
- Control Interno
- Contabilidad
- Dideco
- Archivo DAF

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO COMUNAL
SECRETARIA MUNICIPAL.-
IAV / sia.-

DIRECCION: FINANZAS

REF: MOD. PRESUPUESTARIA

CERTIFICADO Nº 581

Certifico que en Sesión Ordinaria del Concejo Comunal N°144 efectuada el día 13 de Noviembre del 2012, se acuerda aprobar MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012, por un total en aumento en ingresos igual total aumento de gastos de $ 24.000.000.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

CAUQUENES, 13 de Noviembre del 2012.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PARA CONOCIMIENTO DE:

- SR. ALCALDE
- SRES. CONCEJALES

ARCHIVO:

- RESPALDO SESION Nº 144
- CORRELATIVO ACUERDOS SESIONES DE CONCEJO AÑO 2012.-

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECEPCION
HORA 15/11/12 FECHA